



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Consejo General Electoral
Consejeros Electorales

ASUNTO: Informe Comisión

REFERENCIA: Memorándum Comisión No.
IEEBC/CGE/OVMS/002/2021

Mexicali, Baja California, a 30 de noviembre de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memorándum No. **IEEBC/CGE/OVMS/002/2021**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

EVENTO: Presentación del Libro Principio de Paridad Total en la postulación de candidaturas a la Gubernatura en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	
TEMA: Presentación del libro Principio de Paridad Total en la postulación de candidaturas a la Gubernatura en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	TIPO DE PARTICIPACIÓN: Ponente
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN: Culiacán, Sinaloa., 25 de noviembre de 2021.	
ACTIVIDADES REALIZADAS: Ponencia	
RESULTADOS OBTENIDOS: Contribuye al análisis e impacto en la aplicación del principio de paridad total en su vertiente horizontal en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los estados donde se celebraron estas elecciones durante el proceso electoral 2020-2021, contextualizando cuáles fueron sus retos, logros y comportamientos o pendientes, que sirvan como base documental para las generaciones venideras y mejorar las acciones en los procesos electorales.	



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Consejo General Electoral
Consejeros Electorales

CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Contribuir a la mejora continua de las acciones en los procesos electorales y maximización en el avance de los derechos político-electorales de las mujeres en los próximos procesos electorales.

APORTACIONES OBTENIDAS:

Base documental y de investigación que contribuye a la mejora continua de las acciones en los procesos electorales bajo el principio de paridad total y maximización en el avance de los derechos político-electorales de las mujeres en los próximos procesos electorales.

ADJUNTA RECURSOS FOTOGRÁFICOS:

SI

CONCLUSIÓN:

La obra contribuye al análisis e impacto del principio de paridad total en su vertiente horizontal en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los estados donde se celebraron estas elecciones durante el proceso electoral 2020-2021.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ
CONSEJERA ELECTORAL

ASUNTO: Informe Comisión

REFERENCIA: Memorándum Comisión No.
IEEBC/CCGE/OVMS/001/2021

ANEXO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. “Presentación del Libro Principio de Paridad Total en la postulación de candidaturas a la Gobernatura en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.”



Imagen 2. “Presentación del Libro Principio de Paridad Total en la postulación de candidaturas a la Gobernatura en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.”